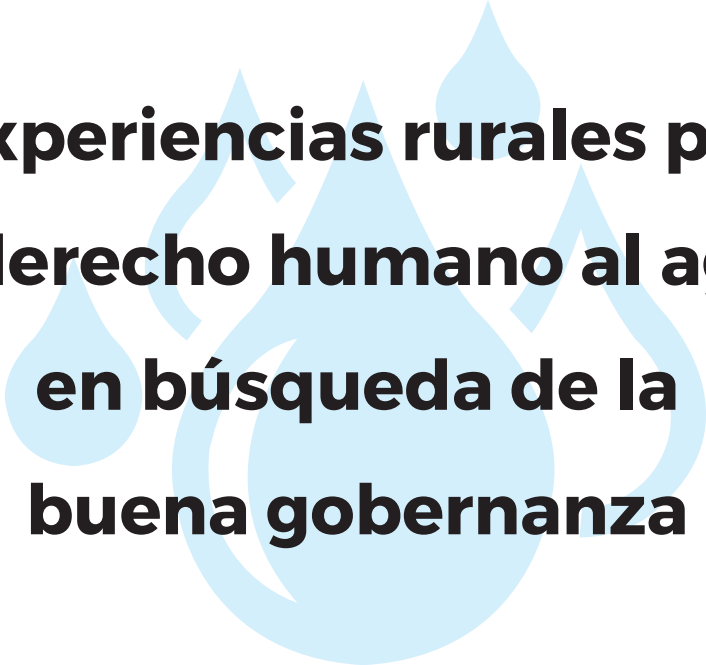


Experiencias rurales por el derecho humano al agua en búsqueda de la buena gobernanza



San Salvador, octubre de 2021

A large, light blue graphic of a water drop with a circular swirl inside, positioned behind the main title text.

**Experiencias rurales por
el derecho humano al agua
en búsqueda de la
buena gobernanza**

San Salvador, octubre de 2021

Equipo de sistematización:

Ileana Gómez, Wilfredo Morán, Manuel Martí, Valeria Ramón y Madelyn Rivera.

Diagramación:

Leonor González



Esta publicación está liberada bajo la licencia de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir Obras Derivadas Igual. Para mayor información:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_CL



Bélgica
socio para el desarrollo

Este documento fue realizado con el apoyo financiero de DGD y Oxfam. El contenido de la presente publicación no refleja necesariamente la posición ni la opinión de la DGD u Oxfam.

Contenido

Introducción	7
Marco conceptual de la sistematización de experiencias	8
El derecho humano al agua	8
La gobernanza del agua	9
El agua como servicio ecosistémico	9
Objetivo y metodología	10
Contexto nacional de la gobernanza del agua en zonas rurales	12
Los conflictos por el agua	13
La institucionalidad gubernamental del agua	14
La organización comunitaria para la gestión del agua	16
Análisis de las experiencias	17
Cooperativa Las Mesas. Un derecho humano al agua negado.	17
Asociación Intercomunitaria para el Desarrollo y la Gestión Sustentable de la Microcuenca El Aguacate (ACMA). El derecho humano al agua amenazado.....	22
La Asociación Comunal de Agua Potable del Sistema Múltiple del Desvío de Amayo, Cangrejera, La Libertad Una comunidad haciendo valer su derecho al agua.....	27
Lecciones obtenidas en la sistematización de casos de gobernanza del agua	32
Referencias	36



Introducción

La problemática del agua en El Salvador se encuentra en un momento crucial debido a la creciente escasez del recurso vinculada a procesos de deterioro de las cuencas por la deforestación, la contaminación de las aguas superficiales y agua subterránea. El cambio climático agudiza esta problemática especialmente por los prolongados períodos de sequía, reduciendo la disponibilidad de agua para consumo humano y la que se requiere para asegurar los medios de vida de la población más vulnerable.

El acceso al agua es desigual entre las zonas urbanas y rurales en las cuales los pobladores tienen menos acceso al servicio, incluso en las zonas urbanas aun cuando los porcentajes de personas con cañería sean altos regularmente no se cuenta con el agua necesaria para el consumo cotidiano. Al mismo tiempo hay un incremento de la demanda para el uso agrícola e industrial del agua, llegando a causar diversas situaciones de disputa por el recurso. Frente a este panorama surge con fuerza el interés social por garantizar el derecho humano al agua, donde concurren diversos actores interesados en contribuir al desarrollo de políticas públicas inclusivas que permitan un mayor involucramiento en la toma de decisiones respecto a este recurso vital, para asegurar que se produzcan marcos de política equitativos, eficientes y sostenibles para todos y todas.

El presente documento sistematiza tres experiencias vinculadas a la gobernanza del agua analizando sus procesos de implementación, sus limitantes, desafíos y sus impactos, considerando la participación activa de las organizaciones comunitarias, para obtener lecciones que provean insumos que respalden procesos de incidencia política, gestión de conocimiento y empoderamiento de los actores territoriales.

Los casos que se abordan se refieren a procesos colectivos de carácter comunitario que tienen en común la toma de decisiones, construcción de acuerdos y establecimiento de relaciones y alianzas. De esta forma, en los casos analizados, los actores van desarrollando procesos adaptados a su propia experiencia y a las condiciones del entorno, ampliando o ajustando sus formas de actuación para el logro de sus objetivos vinculados a la gestión del agua. El primer caso es sobre la Cooperativa Las Mesas en La Libertad donde el comité de mujeres tomó el liderazgo para enfrentar una situación extrema de vulneración del derecho humano al agua; la segunda experiencia trata de la Asociación de la Microcuenca El Aguacate (ACMA) y cómo sus miembros constituyen una amplia red de apoyos a partir de la cual se involucran en el manejo del ecosistema, al mismo tiempo que manejan los conflictos debidos a la sobreexplotación del agua de parte de la agroindustria cañera; la tercera experiencia aborda el manejo de un sistema rural de agua de la Asociación Comunal de Agua Potable del Sistema Múltiple del Desvío de Amayo, Cantón Cangrejera en La Libertad, una experiencia que ilustra la capacidad local para la gestión y gobernanza del agua.

La sistematización de estas experiencias se inserta en un proceso más amplio de incidencia sobre el derecho humano al agua orientado a la dinamización de acciones para impulsar el reconocimiento de este derecho que permita fortalecer la gobernanza participativa del agua. Además busca generar conocimiento para fundamentar la defensa de los recursos naturales, visibilizar conflictos sobre el mal



uso o acaparamiento de agua y elevar la voz de demanda de marcos legales que garanticen los derechos de la población relacionados con problemáticas que afectan a las comunidades del sector rural, especialmente el derecho humano al agua, la Soberanía Alimentaria, la agroecología, las necesidades específicas de las mujeres rurales, la gestión de riesgo, el cambio climático, la lucha contra el extractivismo entre otros.

Marco conceptual de la sistematización de experiencias

El derecho humano al agua

El derecho humano al agua es el derecho a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico de acuerdo a la Declaración del derecho humano al agua del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de las Naciones Unidas emitido en 2002. Esta declaración enfatiza que el agua debe tratarse como un bien social y cultural, y no fundamentalmente como un bien económico. El modo en que se ejerza el derecho al agua también debe ser sostenible, de manera que este derecho pueda ser ejercido por las actuales y futuras generaciones, considera además que se trata de un derecho que está indisolublemente asociado a otro conjunto de derechos: derecho a la salud, derecho a la vivienda, a la alimentación y al medio ambiente adecuado.

El derecho humano al agua incluye tres características interrelacionadas, a) Disponibilidad, se refiere a que toda persona debe tener acceso a la cantidad de agua necesaria para satisfacer sus necesidades básicas, para garantizar los usos personales y domésticos, el consumo, el saneamiento, el lavado de la ropa, la preparación de alimentos y la higiene personal y del hogar; b) Calidad, el olor, color y sabor del agua deben ser aceptables para el consumo humano y no debe tener presencia de sustancias nocivas tales como microorganismos, sustancias químicas o radiactivas; c) Accesibilidad, se basa en cuatro elementos clave: la accesibilidad física, la accesibilidad económica, la no discriminación y el acceso a la información.

Al ser un derecho humano, los Estados tienen la obligación especial de facilitar agua y garantizar el suministro necesario a quienes no disponen de medios suficientes, así como de impedir toda discriminación basada en motivos sobre los que internacionalmente pesen prohibiciones en lo referente al suministro de agua y a los servicios de abastecimiento de agua. Esto supone prestar atención a los grupos más vulnerables. Pero las responsabilidades y acciones vinculadas con el derecho humano al agua también competen a la sociedad en general. Las organizaciones sociales pueden asumir el liderazgo del enfoque del derecho humano al agua, divulgar información y participar activamente en la formación ciudadana, así como realizar actividades que se vinculan al conjunto de demandas comunitarias a través de acciones de incidencia y movilización para que las autoridades competentes respondan a las demandas de acceso, pero también de mejor calidad y en beneficio de la conservación del recurso.



La declaración del derecho humano al agua surgió en un momento en que al nivel global ya era imperante enfrentar las causas de la crisis del agua, las cuales están vinculadas a la creciente pobreza, desigualdad y disparidad de relaciones de poder, agravadas por dinámicas de degradación, contaminación y los impactos del cambio climático, todas las cuales inciden en la pérdida del recurso (ACNUDH, sf). Al contar con un enfoque basado en derechos humanos la comunidad internacional ha dado paso a un nuevo paradigma sobre el agua que pone al centro a las personas, su dignidad y necesidades indispensables, con ello se garantiza la supervivencia de los grupos humanos más vulnerables en un planeta donde el agua se está volviendo un bien escaso y en disputa.

La gobernanza del agua

La gobernanza del agua se refiere a la toma de decisiones sobre los recursos hídricos, se trata de un proceso continuo, dinámico, flexible y necesario para alcanzar la buena gestión del agua. Los principios de la gobernanza se refieren a la existencia de reglas claras, la participación, el acceso a la justicia efectiva, la transparencia, la rendición de cuentas, acceso a información y la incorporación de los grupos vulnerables (Grupo de Buena Gobernanza, 2011), estos elementos vinculan la gobernanza del agua con el concepto del derecho humano al agua, de manera que se vuelven dos elementos claves para comprender las acciones realizadas por grupos más vulnerables en la búsqueda no solo de contar con el recurso sino de participar en el proceso de toma de decisiones.

En este proceso de toma de decisiones intervienen los gobiernos en sus distintos niveles e instancias de decisión, pero también otros actores de la sociedad civil. Los casos que se abordan en esta sistematización se refieren a procesos colectivos de carácter comunitario formales e informales pero que tienen en común la toma de decisiones, construcción de acuerdos y establecimiento de relaciones y alianzas. De esta forma en los casos analizados los actores van desarrollando procesos adaptados a su propia experiencia y a las condiciones del entorno, ampliando o ajustando sus formas de actuación para el logro de sus objetivos vinculados a la gestión del agua.

El agua como servicio ecosistémico

Para complementar el enfoque del derecho humano al agua es importante incorporar la visión del agua como un beneficio o servicio ecosistémico. Los servicios ecosistémicos son todos los beneficios que recibimos de la naturaleza, incluyen productos tales como alimentos, agua, combustibles y fibras; servicios de regulación, tales como la regulación climática, el ciclo del agua y el control de las enfermedades; y los beneficios intangibles, como los de carácter cultural y espiritual. Los cambios que experimenten estos servicios afectan de diversas maneras el bienestar humano.

El agua es un beneficio o servicio que se obtiene de los ecosistemas, nos permite contar con el adecuado suministro para usos básicos, además los ecosistemas contribuyen a la filtración de impurezas, la regulación de inundaciones y la retención de humedad. De igual manera, los alimentos, las fibras y los combustibles como la leña son otros beneficios que obtenemos de los ecosistemas (WRI, 2003).



El agua también tiene beneficios de carácter cultural, es parte de la herencia de la civilización humana y se encuentra en las costumbres, creencias, cosmovisiones y acuerdos de diversas sociedades (Fundación Heinrich Böll, 2006). El agua ha sido central en la creación y desarrollo de civilizaciones antiguas y actuales, lo que se evidencia en la creación de tecnología e infraestructura para la distribución y almacenamiento de agua, que ha sido prioritaria para garantizar la reproducción de los grupos humanos, así lo muestran los sistemas ancestrales de riego, las prácticas de siembra y cosecha de agua, los sistemas de terrazas y otras obras que realizaron los pueblos indígenas de nuestro continente, muchas de las cuales siguen funcionando, mientras que otras se han recuperado como buenas prácticas frente al cambio climático. Así mismo el agua aporta beneficios de carácter cultural, de pertenencia e identidad con un lugar, recreacional o espiritual, ha estado presente en la cultura, en las expresiones de arte, literatura, música y danza. Como patrimonio humano ha propiciado valores inmateriales que han dado forma a nuestras creencias y costumbres (McIntyre-Tamwoy, 2011).

Las comunidades rurales y pueblos indígenas dependen directamente de los servicios ecosistémicos para realizar las actividades en las que basan sus medios de vida, de manera que disponer de agua y tierra es indispensable para la producción de alimentos, además las comunidades requieren de ecosistemas sanos que les permitan pescar, alimentar el ganado y a los animales de patio. Los servicios ecosistémicos también posibilitan la generación de ingresos, a través de la comercialización de cultivos, la pesca, la extracción de moluscos, la venta de artesanía o el desarrollo del turismo rural. Además de los usos prácticos, el agua está presente en las tradiciones de las comunidades rurales en sus referencias históricas y culturales.

Los cambios que experimenten los servicios ecosistémicos afectan sensiblemente el bienestar de las poblaciones que más dependen de ellos. Las poblaciones y territorios rurales se enfrentan a una serie de condiciones adversas como el incremento de actividades extractivistas, el avance de los monocultivos y otras inversiones económicas que demandan el uso excesivo del agua en detrimento del uso humano. Al mismo tiempo, el cambio climático tiene impactos importantes en la producción alimentaria debido a la falta de lluvia, la mayor frecuencia de huracanes y tormentas, así como los aumentos de temperatura fenómenos que repercuten en la pérdida o disminución de la producción de alimentos básicos. En este escenario, la creación de normativas internacionales ha sido importante para incidir en que los Estados tomen medidas de política para la gestión del recurso hídrico basados en el derecho humano al agua, un tema que, en el caso de El Salvador, como mencionaremos adelante, aún está pendiente, pero es asumido desde la acción ciudadana.

Objetivo y metodología

El objetivo del estudio es la sistematización de experiencias de gobernanza del agua analizando sus procesos de implementación, sus limitantes, desafíos y sus impactos, considerando la participación activa de las organizaciones comunitarias, y la inclusión de mujeres y jóvenes, para obtener lecciones que provean insumos que respalden procesos de incidencia política, gestión de conocimiento y empoderamiento de los actores territoriales.



La sistematización participativa es una modalidad de investigación cualitativa con enfoque crítico interpretativo que intenta describir e interpretar prácticas sociales singulares dando un lugar privilegiado al punto de vista de los actores, se trata de una “actividad de producción de conocimientos sobre la práctica, tiene a ésta como su referente principal, ya que es su sustento y, a la vez, lo que le da sentido y orientación. Sin práctica no hay sistematización posible, y ésta tiene como finalidad principal volver a la práctica para reorientarla desde lo que ella misma enseña” (Ramos Bañobre, 2016).

El rol de la sistematización es dar herramientas para transitar de la experiencia al conocimiento organizado. Como instrumento de la gestión de conocimiento permite convertir el conocimiento tácito en conocimiento explícito. El conocimiento tácito es el bagaje de experiencias, aprendizajes y hábitos aprendidos que acumulan las personas a lo largo de la vida, es altamente personal, difícil de formalizar y comunicar a otros; en cambio el conocimiento explícito tiene estructura y es sistemático, por lo que puede ser fácilmente comunicado y compartido, aumentando de esa manera el potencial de utilidad para los actores de la experiencia y para la sociedad en general. La sistematización aporta lecciones que, contenidas en productos de comunicación adecuados, sirven de soporte o referencias para otras experiencias y para el fortalecimiento de las narrativas que apoyan procesos de incidencia política y procesos académicos de formación profesional.

La sistematización de las experiencias de gobernanza del recurso hídrico busca generar conocimiento para fundamentar los argumentos en relación a la defensa de los recursos naturales, visibilizar conflictos sobre su mal uso o acaparamiento y elevar la voz de demanda de marcos legales que garanticen los derechos de la población relacionados con problemáticas que afectan a las comunidades del sector rural, especialmente el derecho humano al agua, la soberanía alimentaria, la agroecología, las necesidades específicas de las mujeres rurales, la gestión de riesgo, el cambio climático, la lucha contra el extractivismo, etc. Los casos abordados se insertan en un proceso más amplio de incidencia sobre el derecho humano al agua que se dirige a la dinamización de acciones para impulsar el reconocimiento del derecho humano al agua que permita fortalecer la gestión participativa del agua, en este proceso concurren diversos actores interesados en contribuir al desarrollo de políticas públicas inclusivas para revertir las condiciones de pobreza, desigualdad social y degradación de los recursos naturales.

Las unidades de análisis de la sistematización fueron las comunidades rurales con experiencias de gobernanza participativa del agua propuestas por organizaciones facilitadoras o acompañantes de experiencias de este tipo, considerando el cumplimiento de los siguientes criterios:

- Buena gobernanza del agua
- Restauración de la cuenca o paisaje asociado a las zonas de recarga de acuíferos
- Impactos positivos hacia y desde la seguridad alimentaria
- Aceptable manejo de conflictos
- Inclusión de mujeres y jóvenes



- Ubicación preferencial en los departamentos de Ahuachapán o La Libertad
- Disposición de colaborar de los protagonistas de la experiencia

El proceso de selección se inició solicitando a Oxfam y otras organizaciones pertinentes información y sugerencia de experiencias que consideraron cumplían con los criterios establecidos.

Posteriormente se realizó una preselección inicial de la lista de experiencias sugeridas con lo cual se procedió a una exploración preliminar realizando 5 entrevistas con informantes clave de tres experiencias seleccionadas. Una vez confirmadas estas experiencias se realizaron tres grupos focales que permitieron profundizar el entendimiento de las particularidades de cada uno de los casos respecto a los procesos y acciones por el agua, identificando a través de la elaboración de una línea de tiempo los hitos históricos, además se identificaron las formas de participación y actores involucrados, marcos normativos de la gobernanza del agua, mecanismos de decisión, impactos (en la seguridad alimentaria, inclusión, gestión riesgos), desafíos, alianzas y apoyos recibidos.

El trabajo de investigación participativa se complementó con una revisión bibliográfica que permitió alimentar el marco conceptual y contar con una mejor comprensión del contexto de la gestión hídrica en El Salvador.

Contexto nacional de la gobernanza del agua en zonas rurales

El Salvador cuenta con cerca de 360 ríos que se conectan en diez regiones hidrográficas, existen cuatro lagos principales: Ilopango (70 km²), Guija (44 km²), Coatepeque (24.8 km²), Olomega (24.2 km²) y cuatro embalses artificiales construidos con fines de generación hidroeléctrica. El embalse del Cerrón Grande, conocido localmente como el Lago Suchitlán, es el mayor cuerpo de agua dulce en El Salvador. La cuenca del Río Lempa, compartida con Guatemala y Honduras, es la cuenca más grande del país al cubrir la mitad del territorio en un área de 10,255 km² en el que habita un 48% de la población salvadoreña. Con respecto a las aguas subterráneas el país cuenta con 72 acuíferos agrupados en un total de 21 masas de agua subterráneas y cubren 9,611.88 km², aproximadamente el 46.34 % del país. Este sistema hídrico depende del régimen de precipitación que tiene un promedio histórico de precipitación anual de 1,785 mm/año con una temporada seca de noviembre a abril y una temporada lluviosa de mayo a octubre.

El Salvador es el único país en América Central que se encuentra con una tendencia cercana a una situación de estrés hídrico con 1,700 m³ de agua dulce per cápita por año. Lo que lo sitúa entre los países en América Latina con menos disponibilidad de agua por habitante (FONAES 2017, en Acosta 2018). A esto hay que agregar que, según los análisis de las estaciones de monitoreo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en el año 2011, solo el 12% tienen una calidad ambiental “buena”.



Esta situación extrema se relaciona con una creciente escasez del recurso debido al deterioro o impermeabilización de las zonas de recarga acuífera, la deforestación, la contaminación de las aguas superficiales y el agua subterránea, la pérdida de la capacidad de regulación e infiltración del agua y la creciente variabilidad climática. Además, la demanda hídrica residencial, agrícola e industrial (incluyendo la generación de electricidad hidroeléctrica) está aumentando de forma constante, debido al crecimiento social y económico del país y deriva en una importante presión por sus usos, llegando a causar conflictos sociales y políticos.

En El Salvador existe una fuerte articulación entre el abastecimiento de agua de la principal zona urbana del país y las dinámicas en las zonas rurales, que tiene que ver con el estado de las zonas de recarga de los mantos acuíferos y el manejo de la cuenca del río Lempa. Para satisfacer la creciente demanda de agua en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) cada vez se depende más de las zonas rurales. En 1975 el acuífero de San Salvador ya no proveía suficiente agua de manera que el AMSS empezó a abastecerse del sistema acuífero Zona Norte a 25 km de San Salvador. En 1987 la demanda de agua vuelve a necesitar una nueva fuente de abastecimiento que esta vez proviene de las aguas superficiales del río Lempa gracias a la planta potabilizadora Las Pavas a 42 km de la capital.

A nivel de acceso al agua potable persisten desigualdades entre zonas urbanas y rurales. En las zonas urbanas 96.3% de los hogares tienen acceso a agua por cañería mientras que en las zonas rurales son 78.4% de los hogares que cuentan con ese acceso (EHPM, 2019), sin embargo, contar con cañería no significa que se tenga el agua diariamente. La falta de acceso y mala calidad del agua afectan la calidad de vida, la productividad y la salud de la población y de los ingresos de los diferentes sectores, ya que las personas pobres del área rural, especialmente las mujeres, dedican un considerable porcentaje de su tiempo productivo para acarrear agua a sus viviendas, considerando además que se trata de agua de mala calidad debido a que la mayoría de las fuentes superficiales están contaminadas.

Los conflictos por el agua

La conflictividad social en los siglos XIX y XX se centraba alrededor del acceso a la tierra. Si bien esta cuestión no está resuelta, la conflictividad al respecto parece haber disminuido, en cambio otras dinámicas relacionadas con los usos de la tierra están generando cada vez más conflictos, en particular las dinámicas relacionadas con la cantidad y calidad de agua disponible para las comunidades. Los conflictos que prevalecen están vinculados a la sobreexplotación, mal uso y contaminación del recurso, lo que es una amenaza latente al derecho humano al agua y al desarrollo integral en los territorios. La demanda de agua en el país aumenta cada vez más, no solo para uso en los hogares, sino el uso por los grupos económicos que de manera insostenible la acaparan, ocasionando conflictos serios con comunidades que de una u otra forma se ven afectados por estas malas prácticas.

Un conflicto que se presenta en varios territorios de El Salvador, es el conflicto entre las comunidades rurales y el sector cañero. El cultivo de la caña necesita grandes cantidades de agua y, para garantizar la producción, se realizan acciones como el desvío de ríos, la perforación de pozos, regantes en zonas y horarios no autorizados y obstrucción de caudales de vertientes de agua. Los grandes productores de caña sobreexplotan las fuentes de agua, aun en años de sequía severa. Este modelo de producción está

orientado a garantizar la exportación de azúcar, sin embargo, para los medios de vida de las comunidades rurales significa escasez y además contaminación de las fuentes de agua por la cantidad de agroquímicos que utiliza la industria cañera.

Por otra parte, la urbanización descontrolada del territorio está afectando la capacidad de recarga de los mantos acuíferos. Un caso emblemático es el del proyecto urbanístico Valle El Ángel, ubicado en la zona norte de San Salvador. De consumarse dicho proyecto, se estaría afectando una importante zona de recarga acuífera, el nacimiento de agua del río Chacalapa, que abastece a 60 mil personas de diferentes comunidades de Apopa y municipios aledaños, produciendo además graves daños al ecosistema y vida silvestre de la zona.

La sobre explotación de los mantos acuíferos también ponen en riesgo el abastecimiento de la población urbana. El manto acuífero de Nejapa, uno de los más estratégicos del país, provee agua potable a la mitad de la población del Gran San Salvador. No obstante, las empresas que se dedican al embotellado y envasado de bebidas está vaciando el acuífero para la producción de cerveza y cientos de miles de cajas de bebidas carbonatadas cada día. Expertos proyectan que, al ritmo actual de extracción, este manto acuífero estará agotado en unos 30 años. Mientras tanto, los 30,000 habitantes de la municipalidad de Nejapa reciben agua solo dos o tres días a la semana (Mckinley,2018).

La institucionalidad gubernamental del agua

El suministro de agua potable y el saneamiento de aguas servidas es prerrogativa de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) creada en 1961. Esta entidad tiene el mandato de “Proveer y ayudar a proveer a todos los habitantes de la República con el servicio de agua potable y alcantarillado”. Sin embargo, la actividad de ANDA se concentra históricamente en los centros urbanos dejando rezagados a los territorios rurales.

En 1972 el gobierno crea la figura de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales, pero estas nunca fueron reguladas y es solamente hasta el año 1980 que empieza a darse el acompañamiento a estas estructuras a través del Ministerio de Salud con el Programa de Introducción de Agua Potable en Áreas Rurales (PIAPAR) y el Plan Nacional de Saneamiento Básico Rural (PLANSABAR) destinado a introducir agua potable y letrinización en área rural. Este acompañamiento culmina en 1995 con el cierre de PLANSABAR que deja instalados 300 sistemas rurales de agua, los cuales no fueron diseñados para funcionar en forma autogestionaria por lo que muchos de ellos terminaron desapareciendo.

En 2009 se crea dentro de ANDA la Gerencia de Atención a Sistemas y Comunidades Rurales (GASCR), con el fin de impulsar procesos de fortalecimiento y capacitación de juntas de agua, la creación de esta gerencia permitió que 800 sistemas rurales de agua fueran reconocidos como de interés social, con lo cual pudieron reducir los costos de conexión.

Actualmente existen 2,325 sistemas de agua comunitarios que abastecen aproximadamente a 1,379,000 personas, lo que equivale al 22% de la población total. De estos sistemas el 80.95% están



manejados por una ADESCO en vez de una junta de agua. Dado que las ADESCOS dependen del código municipal y que las municipalidades no tienen una obligación de desarrollar las capacidades de los sistemas de agua comunitarios, el apoyo a estos sistemas es dejado a la discreción del funcionario de turno (Foro del agua, 2019).

Las instituciones que deben acompañar a los sistemas rurales son: i) ANDA puede declarar a los sistemas como organizaciones de “interés social” y brindar capacitaciones a los sistemas que lo soliciten; ii) MINSAL controla periódicamente y aleatoriamente la calidad del agua y debe desarrollar programas de saneamiento ambiental para el abastecimiento de agua; iii) FINET brinda subsidio de energía a los proyectos de electricidad de comunidades rurales; iv) FISDL canaliza fondos para la creación de nuevos sistemas. Este andamiaje institucional, además de ser reducido, en muchos casos no llega hasta las comunidades rurales para acompañar la creación y fortalecimiento de juntas de agua.

Además de la institucionalidad para el abastecimiento en agua potable el MAG se encarga de regular el uso del agua en la agricultura bajo riego a través de la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego. Sus funciones son: 1) Implementar políticas y estrategias, de uso y aprovechamiento óptimo del recurso hídrico para fines agropecuarios; 2) Realizar estudios e investigaciones, proyectos, planes y programas para la administración del recurso hídrico y el desarrollo de tecnologías de riego y drenaje; 3) Gestionar la asistencia y cooperación técnica necesaria para la ejecución de obras; 4) Gestionar la capacitación para el personal técnico agropecuario sobre el uso y manejo de la tecnología de riego y drenaje; 5) Administrar el uso y distribución de agua confines de riego y avenamiento; 6) Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones el desarrollo de proyectos de riego y drenaje. Esta dirección es la que se encarga de resolver conflictos relacionados con el riego como el caso de la controversia entre varias comunidades y el sector productor de caña.

El MARN también regula en cierta medida el tema hídrico dado que regula mecanismos para la conservación de ecosistemas críticos como los manglares. En algunos casos, en los bosques salados, las comunidades se involucran en un esfuerzo de manejo de estos ecosistemas de la mano con el ministerio a través del establecimiento de un plan local de aprovechamiento sostenible establecidos por el acuerdo ministerial 259.

Parte de los retos de la gobernanza del agua en las zonas rurales es contar con una legislación y regulación adecuada. En 2006 se inicia un esfuerzo de incidencia para la aprobación de una ley de aguas impulsada por el Foro del Agua creado ese mismo año, integrado por diversas organizaciones sociales y territoriales de base proveniente de diversos sectores, además de ONG, universidades e iglesias. A pesar de la urgencia del tema, esta propuesta no encontró un respaldo legislativo suficiente. A lo largo de los años se fueron sumando más propuestas de leyes desde la formulada por el MARN hasta la ley propuesta por la ANEP, pasando por una propuesta conjunta de la UCA con la iglesia católica. Uno de los principales logros del movimiento por el derecho humano al agua ha sido detener la propuesta de la ANEP introducida a la Asamblea Legislativa en 2018, considerada como una ley de privatización del agua.

La legislatura 2021-2024 no ratificó la reforma constitucional para incluir el derecho humano al agua y a la alimentación en la constitución que había sido aprobada en la legislatura anterior. Además, la comisión de ambiente archivó las propuestas de ley que estaban en análisis y los acuerdos básicos que se habían alcanzado. En cambio, el MARN presentó en junio de 2021 su propia propuesta de ley de agua que si bien reconoce el derecho humano al agua es cuestionada por el movimiento social argumentando que para que una ley de agua garantice realmente dicho derecho el agua debe ser considerada como bien público; la gestión del recurso debe ser pública y con participación ciudadana; además debe estar basada en la gestión sustentable de las cuencas hídricas y basarse en un régimen económico justo y equitativo.

La organización comunitaria para la gestión del agua

Frente a la desatención de parte de las agencias del Estado, en particular de ANDA, y la falta de un marco legislativo que apoye a las comunidades rurales en el manejo del recurso hídrico las comunidades no se han quedado de brazos cruzados. Luego del fin del PLANSABAR, en 1998 las juntas de agua que sobrevivieron se juntaron en 1998 para crear la Asociación Nacional para Defensa, Desarrollo y Distribución Agua Rural (ANDAR), que llegó a aglutinar más de 150 juntas de agua y realizó incidencia para obtener un subsidio a la energía para los sistemas rurales de agua potable. También se involucró en el trabajo de incidencia legislativa con una presentación en 2003 de una Ley Especial sobre la Prestación de Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento en Áreas Rurales. Hoy en día ANDAR ya no existe, pero las juntas de agua siguen organizadas en estructuras locales como la red ASAPS (Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable y Saneamiento) que aglomera juntas de agua de la cordillera del Bálamo.

A pesar del abandono estatal, las comunidades rurales se organizan para obtener agua potable en cantidad y calidad suficiente, principalmente a través de la formación de juntas de agua. Aunque las juntas de agua tienen como función principal la administración de los sistemas comunitarios de agua han ido más allá de esto y se preocupan por proteger el recurso y los ecosistemas que garantizan la disponibilidad y la calidad del recurso. Además, la organización comunitaria en torno al agua es importante en contextos adversos para la obtención del recurso pues activa los mecanismos de solidaridad dentro de las comunidades y las comunidades organizadas en torno al agua fácilmente se articulan con otras estrategias para mejorar los medios de vida como el desarrollo de parcelas agroecológicas orientadas a la seguridad y soberanía alimentaria. En contrapunto, la gestión comunitaria del agua supone dedicar tiempo y recursos a una tarea que debe ser asumida por el Estado, además en estos procesos surgen conflictos por diversas situaciones como reclamos por el servicio, aumento de cuotas, entre otras situaciones para las cuales las comunidades no siempre están capacitadas, esto puede dar lugar a desgaste de los liderazgos, pérdida de credibilidad o debilitamiento de las experiencias.

El debate sobre el agua en El Salvador está en un momento definitivo, influido por una complejidad de intereses económicos, sociales, políticos, ambientales, partidarios y electorales. Es tiempo de reconocer que este tema, para El Salvador, es tema de país, no de grupos élites, de partidos políticos o de ideologías. Es tiempo de buscar un diálogo más honesto, basado en hechos y realidades y de lograr



consensos enfocados en el bien común para el país, priorizando el derecho humano al agua para los grupos más vulnerables del país.

Análisis de las experiencias

En este apartado se analizan tres iniciativas comunitarias que presentan diferentes retos para la gobernanza del agua. La primera experiencia se refiere a la Cooperativa Las Mesas, en el departamento de La Libertad. Este caso de una pequeña comunidad en donde las mujeres han logrado sobrellevar numerosos retos productivos y sociales se siguen enfrentando a la negación de su derecho humano al agua y a la ausencia de acompañamiento del Estado. La segunda experiencia es la Asociación de la Microcuenca El Aguacate en San Francisco Menéndez, Ahuachapán. Este caso presenta cómo las comunidades de la microcuenca se organizan para conservar su ecosistema y para mediar y resolver conflictos que ponen en riesgo la disponibilidad y calidad del agua y que por ende amenazan el derecho humano al agua de estas comunidades. La tercera experiencia trata de la Asociación Comunal de Agua Potable del Sistema Múltiple del Desvío de Amayo, Cantón Cangrejera, La Libertad. Este caso muestra cómo a partir de un apoyo inicial del gobierno, la comunidad ha logrado manejar con éxito su sistema de agua potable garantizando así su derecho humano al agua.

Desde la negación del derecho por parte del Estado hasta los retos del manejo de un sistema de agua potable, pasando por la resolución de conflictos que amenazan el recurso, estos tres casos son una muestra de los retos que las comunidades rurales deben enfrentar para alcanzar una gobernanza comunitaria del agua que garantice el derecho humano al agua. En cada caso se explica la historia de la experiencia, la forma en cómo se expresa en cada una el derecho humano al agua, la manera en que se ejercen los liderazgos, los elementos de gobernanza del agua que han desarrollado o no y las diversas alianzas con las que cuentan.

Cooperativa Las Mesas. La persistente negación del derecho humano al agua

Breve historia del caso

La Cooperativa Las Mesas se encuentra ubicada en el caserío Las Mesas, del Cantón Cimarrón del municipio y departamento de La Libertad y cuenta con 30 familias asociadas. Los antecedentes de la cooperativa se remontan al tiempo en que la gente fue desplazada por la guerra civil. Los habitantes de Las Mesas son una comunidad de desplazados/as del conflicto que estaban en diferentes refugios del país. Llegaron en 1985 cuando se fundó la comunidad. En los refugios aprendieron los principios del cooperativismo y la importancia de la organización. Inmediatamente que llegaron se organizó una directiva para llevar a cabo la construcción de la comunidad (ver Gráfico 1).

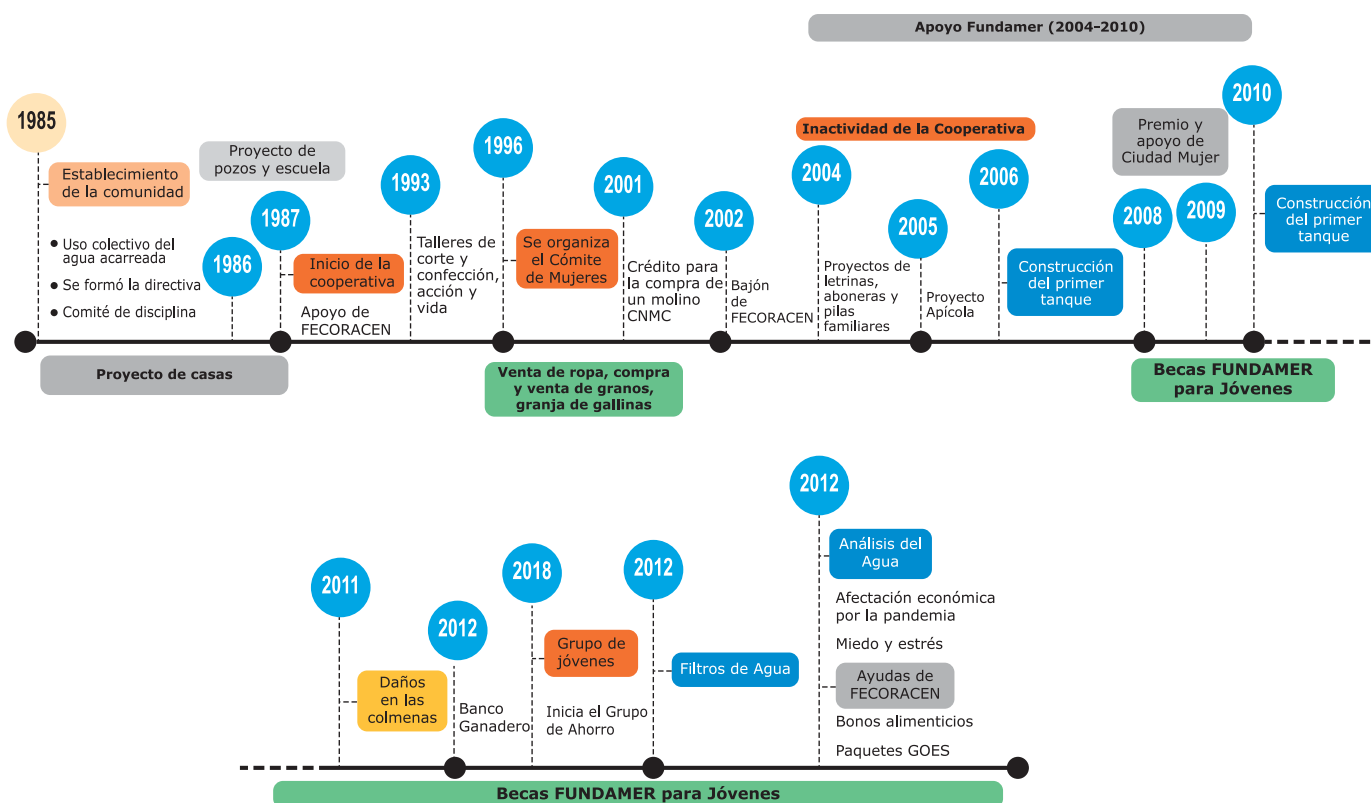
Las fuentes de agua para la comunidad han sido hasta el momento, el río y algunos nacimientos. Desafortunadamente la contaminación del agua del río y la disminución de la cantidad de agua en los nacimientos durante la época seca, les ha hecho vivir en una crisis hídrica casi permanente. Esta



situación de exclusión contrasta con el amplio desarrollo de megaproyectos de abastecimiento de agua, en la zona costera de La Libertad, específicamente en El Zonte, El Palmar y lugares aledaños, zonas de interés turístico y/o económico.

Los habitantes de Las Mesas han utilizado varias estrategias frente a la carencia de agua, desde traer el agua para el consumo doméstico en un vehículo, lo que económicamente les resulta prohibitivo, la perforación de pozos artesanales, algunos de los cuales se secan y otros dan muy poca agua, especialmente en la época seca; también se ha recurrido a la captación de aguas lluvias en tanques colectivos y pequeñas pilas domiciliarias. Hasta hoy las mujeres no dejan de ir al río a lavar ropa. En la comunidad hay una vertiente de agua, pero en verano es muy pequeña, algunas familias les toca desvelarse para sacar algunos cántaros de agua. Para reducir los riesgos que implica el consumo de agua de dudosa calidad, actualmente se utilizan filtros de barro para sanear el agua. Aunque se han hecho gestiones para obtener la perforación de un pozo profundo, hasta el momento estas han resultado infructuosas. ANDA les dio un apoyo puntual consistente en un tanque de agua y un par de viajes de agua para llenar el tanque; pero no se dio continuidad a la provisión del agua para el tanque.

**Gráfico 1. Cooperativa Las Mesas
1985 - 2020**



Fuente: elaboración propia

Durante los meses de febrero y marzo se agudiza la falta de agua, en esta época se inicia el reparto del agua de lluvia almacenada en los tanques bajo la dirección de las mujeres, otorgando dos barriles por familia por semana. Cuando el agua se termina y hay que hacer la limpieza del tanque, de nuevo son las mismas mujeres las protagonistas.

En la comunidad vecina hay un nacimiento que mantiene agua en la época seca y que ha servido para mitigar un poco el problema del agua; el propietario del terreno donde se encuentra construyó más lavaderos, con la intención de evitar conflictos entre las mujeres de la comunidad y de la cooperativa; sin embargo, en el entorno de la comunidad las dinámicas de uso de la tierra para agricultura y los incendios forestales amenazan el rendimiento de esta fuente.

Entre 1986 y 1987, después de la construcción de las casas, se construyó la escuela y se creó la cooperativa, afiliándose a FECORACEN para obtener la personería jurídica. Los estatutos siguen siendo los mismos desde que se fundó la cooperativa. La membresía actual es de unas 30 familias. También existen en la comunidad otras organizaciones: un grupo de jóvenes, la ADESCO y un muy dinámico Comité de Mujeres con su Grupo de Ahorro.

En la zona donde se ubica la Cooperativa las fuentes de empleo son escasas y tampoco tienen vinculación laboral con la zona de la costa de la Libertad donde se desarrolla la actividad turística. Debido a esto hay migración especialmente de los hombres para obtener empleos fuera de la comunidad, situación que creó un vacío de liderazgo tradicional masculino que ha sido llenado por el Comité de Mujeres, creado en 1996. En ese momento los espacios de participación de las mujeres en la organización eran limitados pues solo había una mujer en la cooperativa. Las demás mujeres realizaban solamente tareas domésticas, sin embargo, en sus propias palabras, “las mujeres buscaron que hacer” y si bien al inicio el grupo era prácticamente un grupo de reflexión sobre sus necesidades, esto las motivó a la acción; empezaron vendiendo pasteles, luego, después del Huracán Mitch obtuvieron un proyecto de gallinas. En 2001 lograron un crédito con el Comité Nacional de Mujeres Cooperativas (CNMC) para comprar un molino de nixtamal. Otras iniciativas productivas del Comité de Mujeres incluyen: el proyecto de apicultura, el banco ganadero y la tienda, además en 2018 se integró el grupo de ahorro con el apoyo de Oxfam. El Comité de Mujeres gestionó becas con FUNDAMER para los jóvenes de la comunidad, como resultado de la gestión los y las jóvenes han podido tener acceso a educación superior, como el caso del actual presidente de la cooperativa quien se graduó en Venezuela como ingeniero agroecólogo.

La pandemia por COVID 19, tuvo gran impacto en la economía de los hogares, porque se perdieron algunos empleos, disminuyendo significativamente los ingresos que mandan los familiares que viven o trabajan en la ciudad. También la comunidad salía menos al río debido a que tenían miedo por las restricciones impuestas a la circulación. Sin embargo, las actividades como cuidar las abejas o los huertos caseros ayudaron a sobrellevar el encierro de la cuarentena y a disminuir el estrés.



Derecho humano al agua

El caso de la Cooperativa Las Mesas es una vitrina de las vicisitudes a las que se ven expuestas las comunidades en ausencia del reconocimiento del derecho humano al agua. Por parte de la institucionalidad del Estado, ni Gobernación en ocasión de la iniciativa FOMILENIO II, ni ANDA han ofrecido soluciones de largo plazo, a pesar de las gestiones realizadas por la comunidad con tres gobiernos consecutivos, especialmente el Comité de Mujeres, quienes ha expuesto su problemática con la presidencia de ANDA, diputados, diputadas y alcaldes; además se ha solicitado apoyo a las agencias de cooperación y empresas de carácter social como AZURE. En la mayoría de los casos las respuestas obtenidas tanto de parte de la institucionalidad del Estado como de la cooperación han sido que “el número de familias no da para la factibilidad de la inversión”. Lo anterior plantea la interrogante, ¿al ser una comunidad “pequeña” no está sujeta al cumplimiento de sus derechos? Para responderla es necesario encontrar soluciones creativas que no antepongan los criterios económicos al cumplimiento del derecho de las comunidades. Esto supone incrementar la apropiación del concepto del derecho humano al agua por las comunidades, que ya se enfrentan a la priorización de otros derechos como los de equidad o el apremio de garantizar los medios de vida, por ejemplo, la priorización por la generación de ingresos, podría justificarse en este contexto como una estrategia para asegurar el dinero para comprar agua embotellada o pagar viajes en vehículo para conseguir agua en barriles.

Otros desafíos para garantizar el derecho humano al agua tienen que ver con los serios problemas de degradación ambiental, especialmente incendios forestales y desforestación desde el exterior, que comprometen seriamente las zonas de recarga, reduciendo aún más las posibilidades para garantizar el derecho humano al agua. Hasta el momento ha habido ausencia de diálogo para buscar soluciones de beneficio para todas las partes involucradas. Finalmente, hay un gran desafío de acceso y saneamiento debido a que el agua, no es suficiente y no es de buena calidad.

Liderazgo

El liderazgo de la cooperativa fue iniciado en los valores del cooperativismo cuando las personas desplazadas se encontraban en los refugios, antes del asentamiento y posterior creación de la cooperativa, y ha sido fortalecido por el acompañamiento de FECORACEN.

En el contexto de una crisis de liderazgo en la cooperativa entre 2003 y 2006, las mujeres acudieron al rescate de la figura legal, desplegando un liderazgo ligado principalmente a la gestión de los medios de vida, que se consolida a partir de la migración de los hombres, buscando fuentes de trabajo, pero también gracias a la disciplina organizativa heredada de lo que aprendieron en los refugios. Este liderazgo se potencializa con algunos proyectos actuales retomados por las mujeres, sin embargo, ha habido poco relevo, siguen siendo las mismas lideresas históricas las que están a la cabeza del grupo de mujeres. Lo anterior podría explicar que se perciba una actitud heredada del paternalismo vivido en la post guerra, en donde se espera mucho de las respuestas de actores externos para la resolución de



problemas como la falta de agua. Mientras estas respuestas no llegan, en el momento en que se recopiló la información de la experiencia no existían iniciativas propias orientadas a la reparación de los tanques, ni para asegurar que ANDA se mantenga de manera permanente llenando el tanque que instaló en la comunidad.

Gobernanza del agua

Aunque hay un liderazgo dinámico para los temas asociados a la equidad y los medios de vida; no hay una estructura organizativa dedicada exclusivamente a la gobernanza del agua. Tampoco hay recursos humanos y financieros adecuados para la gestión del agua. Es el Comité de Mujeres el que reparte el agua de los tanques, lo que es bien aceptado; pero, hay un déficit en la cantidad de personas dispuestas a hacerse cargo de esta tarea y otras similares como la limpieza de los tanques.

No parece haber un plan de desarrollo comunitario de largo plazo. Las acciones dependen mayormente de los apoyos puntuales ofrecidos por actores externos, los que casi siempre son de corto plazo. Probablemente debido a la falta de visión de largo plazo y limitadas alianzas locales no hay acciones de gobernanza del paisaje para cuidar y asegurar la renovación del recurso hídrico. Hasta el momento el diálogo y la acción colectiva para reforestar arriba de la vertiente de uso colectivo que se encuentra en la propia comunidad han estado ausentes.

Un aspecto positivo en términos de gobernanza en general, es contar con un liderazgo colectivo, que ha mostrado efectividad al haber logrado establecer varios proyectos productivos sostenibles. Sin embargo, no se evidencian nuevos liderazgos claramente definidos.

Hasta el momento los valores de cooperación y acción colectiva, parecen no haber funcionado de manera permanente en la gestión del agua, donde en la mayoría de las ocasiones cada uno actúa por su propia cuenta. Un aspecto positivo es que no se reportan conflictos alrededor del uso del agua al interno de la comunidad.

Se concluye que, a pesar de una gestión muy positiva en otros aspectos de la vida comunitaria, el camino hacia la gobernanza del agua está apenas iniciando, al momento carece de una estructura enfocada en esta gestión específica, por tanto, no existen normativas, ni registros específicos, tampoco un esfuerzo permanente para resolver el problema de fondo y cuestiones inmediatas como la reparación de tanques y tareas similares a esta. Para que haya mayores avances en la ruta de la gobernanza del agua, se requiere una mejor comprensión y empoderamiento acerca del derecho humano al agua en la comunidad.

Acompañamiento y alianzas para la gobernanza del agua

La Cooperativa Las Mesas pertenece a la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central (FECORACEN), participando en la directiva con una representante. Aunque el apoyo de FECORACEN se ha mantenido a través del tiempo, este no ha estado enfocado específicamente en

la gestión del agua; sin embargo, ha sido muy útil su apoyo con proyectos para mejorar medios de vida como: el banco ganadero, parcelas agroecológicas diversificadas, apiario, capacitaciones. Destaca en este acompañamiento el apoyo legal para la conformación de la cooperativa.

No se observa una línea coherente de apoyo para la gestión del agua a lo largo del tiempo, más bien se han desarrollado proyectos coyunturales enfocados en resolver la escasez de agua. Estrictamente hablando no se ha contado con un apoyo sostenido para la gobernanza del agua. En esta línea organizaciones como EFUNDAMER ha apoyado con materiales para la construcción de los tanques, letrinas, pilas en las casas, casa comunal y con becas para los jóvenes; la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA), ha realizado análisis de la calidad del agua, y capacitación sobre agua y agricultura orgánica; recientemente AZURE, una empresa social innovadora, que proporciona asistencia técnica subsidiada realizó un diagnóstico para la factibilidad de un proyecto de agua, sin embargo, se obtuvo la misma respuesta que en el caso de ANDA, al ser muy pocas familias necesitarían unir otra comunidad para que la inversión sea factible.

Aprovechando el empoderamiento y experiencia del Comité de Mujeres, la Cooperativa Las Mesas podría establecer alianzas que la encaminen hacia un proceso de gobernanza del agua, por ejemplo, es importante construir alianzas de largo plazo que aporten a una visión más integral de la problemática por parte de la comunidad, que contemple no solo soluciones técnicas sino la construcción de alianzas territoriales para explorar si es posible avanzar hacia un proyecto de gestión del agua que abarque más comunidades y con ello considerar nuevas alternativas para la solución del problema.

Asociación Intercomunitaria para el Desarrollo y la Gestión Sustentable de la Microcuenca El Aguacate (ACMA). El derecho humano al agua amenazado

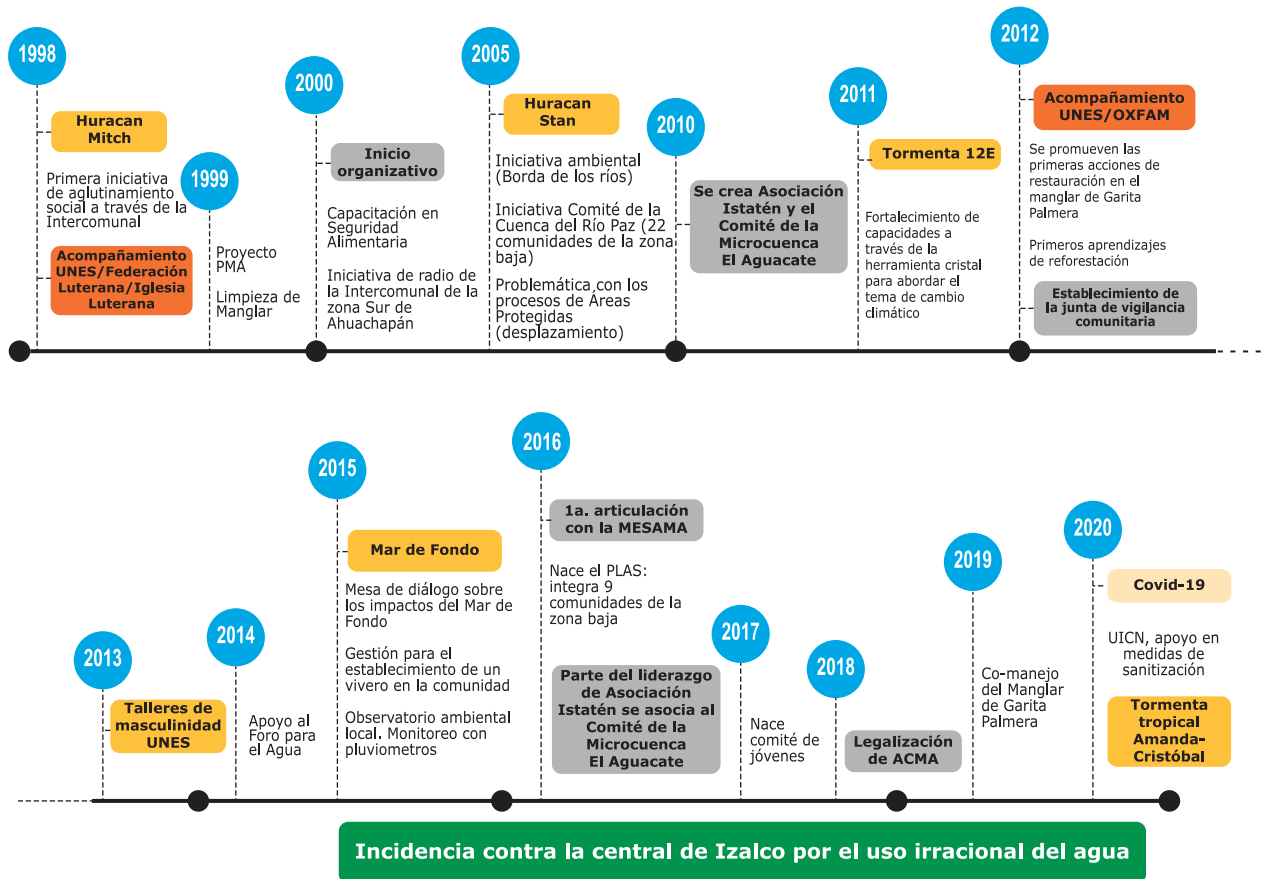
Breve historia del caso

El caso de la Asociación Intercomunitaria para el Desarrollo y la Gestión Sustentable de la Microcuenca El Aguacate (ACMA), es una experiencia emblemática de la gestión comunitaria frente al riesgo y la vulnerabilidad socio ambiental histórica de Ahuachapán Sur; y en los últimos años de la disputa del derecho humano al agua. Los antecedentes organizativos de la ACMA surgen en 1998, a raíz de los impactos del Huracán Mitch, este evento propició la formación de instancias de aglutinamiento social para dar respuesta a la situación de emergencia (Gómez y García, 2002), en esta época surge la Intercomunal de Ahuachapán Sur, la primera iniciativa de organización que aglutinó en un primer momento a 8 comunidades en torno a la prevención y mitigación de riesgos y la participación ciudadana. Luego de dos años, la membresía de la intercomunal alcanzó a 30 comunidades. Desde el inicio, la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), la Federación Luterana Mundial y la Iglesia Luterana Salvadoreña acompañaron este esfuerzo. La UNES apoyó en fortalecer los procesos participativos, la construcción de ciudadanía y la gestión comunitaria (Gómez y García, 2002). El trabajo de la Intercomunal en el territorio se extendió durante 10 años, desde 1999 a 2009. En el 2006, UNES y la Federación Luterana concluyen el apoyo directo a la Intercomunal, pero mantienen el acompañamiento a los procesos territoriales buscando fortalecer la autonomía



organizativa de la Intercomunal, la cual se transforma en Asociación de Desarrollo Intercomunal de San Francisco Menéndez (ADICOS), aglutinando cerca de 20 comunidades de la cuenca baja del Río Paz con el objetivo de promover la participación ciudadana y las alternativas de desarrollo local (ver Gráfico 2).

**Gráfico 2. Microcuenca El Aguacate
1998 - 2020**



Fuente: Elaboración propia

En el 2010, la UNES con el apoyo de UICN, Christian AID CORDAID y posteriormente American Jewish World Service (AJWS), impulsaron la creación de dos organizaciones comunitarias: la Asociación Istatén, enfocada en la restauración del manglar de Garita Palmera y el Comité de la Microcuenca El Aguacate para la gestión ambiental de la cuenca baja del Río Paz. En el 2011, los liderazgos de ambas figuras trabajaron junto a la UICN en el fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático a través de la aplicación de la Herramienta Cristal, una metodología que ayuda a las comunidades a entender la relación de los medios de vida con el clima. En ese mismo año a través de Istatén se promovieron las primeras acciones de restauración del manglar.

En las últimas dos décadas, los esfuerzos organizativos orientados a reducir la vulnerabilidad y el riesgo en la zona baja de San Francisco Menéndez, también enfrentan la disputa por el acceso y uso de los recursos naturales. La vertiente del río Aguacate es un recurso clave para abastecer de agua dulce al manglar de Garita Palmera y para el uso doméstico de las comunidades, pero la disponibilidad del agua para las comunidades se ha visto amenazada debido a que los productores de caña han construido pequeñas represas que desvían el agua para sus cultivos, además utilizan la perforación de pozos que extraen grandes cantidades de agua, estas acciones ponen en riesgo el equilibrio del ecosistema manglar y disminuyen la cantidad de agua disponible para el consumo de las comunidades.

Desde 2015, la Asociación Istatén y el Comité de la Microcuenca El Aguacate, con el acompañamiento de la UNES, han creado espacios de incidencia como las Mesas de Diálogo para manejar situaciones de conflicto y otras emergencias ambientales. La primera experiencia fue a raíz del fenómeno conocido como mar de fondo, que se produce en las zonas costeras caracterizado por un fuerte oleaje, el cual en diversas ocasiones ha producido la pérdida de viviendas e infraestructura de las familias que viven cerca de la playa. Ambas organizaciones convocaron a distintos actores locales e institucionales con el fin de abordar la problemática y atender las necesidades generadas por el fenómeno. A partir de este suceso, las organizaciones demuestran gran capacidad de articulación y negociación, la experiencia da lugar a que en 2016 las Mesas de Diálogo puedan funcionar como mecanismos que permiten convocar al sector cañero para dialogar sobre el problema de la creación de las represas en la microcuenca del río Aguacate, logrando establecer acuerdos para cesar estas prácticas, con este resultado favorable se convierten en referentes de la defensa ambiental del territorio.

En ese mismo año, la membresía de Istatén se fragmenta, a raíz de una denuncia por violencia de género. Al no tolerar este tipo de hechos, parte del liderazgo de las comunidades de El Tamarindo, Garita Palmera y Bola de Monte de la organización, y apostar por el fortalecimiento del Comité de la Microcuenca el Aguacate. En un año, esta organización logra articular a 18 comunidades con el objetivo de impulsar tanto la gestión ambiental del manglar y de la cuenca baja del río Aguacate. Así, en el 2018 logran la legalización bajo la figura de la Asociación Intercomunitaria para el Desarrollo y la Gestión Sustentable de la Microcuenca El Aguacate (ACMA). En 2019, ACMA evoluciona de ser una organización que promueve la gestión ambiental local a obtener el comanejo del manglar de Garita Palmera y crear comisiones de vigilancia comunitaria para dar seguimiento a los procesos de restauración del manglar. Al año 2021, ACMA conserva el liderazgo de 18 comunidades, además del comanejo del manglar trabaja en el fortalecimiento de espacios para la juventud, educación ambiental y defensa de los recursos naturales especialmente el hídrico.

Derecho humano al agua

Desde sus inicios la gestión comunitaria impulsada por ACMA ha estado enfocada en garantizar el derecho humano al agua en un contexto de vulnerabilidad socio ambiental, debido a la fuerte exposición al riesgo que tienen las comunidades ante la propensión a inundaciones. También ACMA ha defendido la disponibilidad, calidad y accesibilidad del agua frente al acaparamiento del agua por parte de los productores de caña en la Microcuenca del río Aguacate, quienes a través de diferentes

técnicas (construcción de pequeñas represas o extracción por medio de pozos) desvían y reducen el paso de agua en el afluente.

Algunas voces del territorio relatan como la falta de disponibilidad de agua durante el verano ha provocado la sedimentación y salinización de pozos artesanales para uso doméstico de las familias, que residen en la zona. Además, la producción intensiva de la caña contamina los afluentes por el uso de agroquímicos y ejerce una fuerte presión sobre el ecosistema de manglar de Garita Palmera, ya que la vertiente del Aguacate es el único brazo del río Paz que lo alimenta.

Desde 2016, ACMA realiza actividades de incidencia para buscar soluciones frente al problema del agua generado por las prácticas agrícolas asociadas a la caña de azúcar. ACMA Junto a la UNES, han creado espacios como las Mesas de Diálogo y la Mesa por la Sustentabilidad de Ahuachapán Sur, MESAMA, que aglutina otras organizaciones más de tipo multisectorial al nivel territorial. Este mecanismo les ha permitido colocar las demandas de las comunidades en la discusión nacional de la problemática del agua, además de evidenciar los impactos que la agroindustria cañera ha estado generando en los ecosistemas y medios de vida de las comunidades. Frente a esta problemática el apoyo de parte de las instituciones de gobierno ha sido débil. Si bien en las Mesas de Diálogo han logrado la participación del MARN y MAG en la creación de acuerdos con el sector cañero para que eliminen la práctica de las “tapadas” de río o construcción de represas, los cañeros optaron por construir pozos que extraen grandes cantidades de agua, por lo que el problema del acaparamiento de agua no se ha solucionado y no se ha podido regular esta práctica.

En este caso vemos como el derecho humano al agua y el derecho humano a un ambiente sano están ligados de manera intrínseca, por tanto, su abordaje debe de ser integrado ya que no se puede avanzar a una buena gobernanza del agua si el recurso se encuentra comprometido y en disputa.

Liderazgo

Históricamente el liderazgo de la Microcuenca El Aguacate ha estado compuesto principalmente por hombres adultos. En la actualidad se han realizado algunos esfuerzos por integrar a las mujeres y a la juventud, creando mecanismos de participación en la junta directiva. En el caso de los jóvenes se formó un comité para motivar su participación activa en la organización comunitaria. Se espera que pronto estos sectores se integren de manera más amplia en la junta directiva y otros espacios de decisión.

Las organizaciones acompañantes han promovido la mayor participación de jóvenes y mujeres, como parte de una estrategia de inclusión de los liderazgos de sectores tradicionalmente excluidos; aunque el proceso está en marcha y existen ciertos avances, se observa que todavía hace falta más apropiación de los liderazgos para que sea un proceso endógeno y no solo responda a la insistencia de las organizaciones acompañantes.

Gobernanza del agua

En cuanto a la gobernanza, se destaca de manera significativa la visión colectiva que se ha ido construyendo alrededor de conservar, proteger y garantizar los medios de vida y los recursos naturales, la gestión de riesgo frente a desastres naturales y el uso racional del recurso hídrico. Esto último ha sido clave para avanzar en buenas prácticas de gobernanza y conformar una estructura organizativa que se mantienen a lo largo del tiempo. Otro elemento que contribuye de manera positiva es la proximidad geográfica de las comunidades del sur de Ahuachapán y el enfrentamiento de las amenazas comunes, que han sido elementos que han contribuido a mantener viva la alianza de las comunidades.

Escalas de organización y acompañamiento de largo plazo

Los procesos de organización y gobernanza son múltiples y se caracterizan por interacciones, escalas y relaciones entre diferentes actores, el caso de la Microcuenca el Aguacate muestra una primera escala de organización comunitaria, de tipo horizontal entre ACMA y las comunidades locales. Una segunda escala intersectorial de tipo técnica en donde pueden encontrar acompañamiento y alianzas, por ejemplo, con UNES, UICN, Oxfam, etc. Donde también pueden discutirse conflictos por el uso de los recursos naturales y agua, además pueden generarse acuerdos de protección y conservación. Y una tercera escala de organización de tipo vertical, donde pueden darse acuerdos de coordinación entre actores con el Gobierno local y central, y también la empresa privada, específicamente el sector cañero. En estos casos, el rol de ACMA es de incidencia y liderazgo, acompañado de alianzas estratégicas que han perdurado en el tiempo, especialmente el que ha dado UNES a partir de la ejecución de diversos proyectos, esto ha permitido el desarrollo de capacidades y aptitudes para enfrentar diversos desafíos, entre estos la defensa del agua y la gestión de riesgos.

A pesar de contar con buenas prácticas de gobernanza que les han ayudado a avanzar en sus objetivos de conservación del manglar y además mantener una acción constante para garantizar el derecho humano al agua en la zona, existen algunos vacíos en el proceso, como, por ejemplo, no es clara la relación entre ACMA y los mecanismos específicos para la gestión del agua, como las juntas de agua, además es necesario fortalecer los mecanismos para la resolución y transformación de conflictos, estableciendo espacios de diálogo más sistemáticos, con visión estratégica y no solo reactiva, también la mayor inclusión de los jóvenes y las mujeres en espacios de decisión que permita asegurar todas las escalas de una gobernanza de la gestión hídrica sustentable e inclusiva.

Acompañamiento y alianzas

Las alianzas y el acompañamiento de organizaciones nacionales e internacionales en el territorio han sido clave para la continuidad del proceso en la microcuenca del río Aguacate, esto ha permitido que la gestión comunitaria haya adquirido capacidades para la gestión del riesgo y manejo de conflictos por el agua.

Algunas de estas alianzas motivaron la dinámica social del territorio además de acompañar en la defensa de los recursos naturales, mientras que otras han apoyado el desarrollo de capacidades y han

provisto recursos técnicos y financieros. La UNES ha brindado un modelo de acompañamiento histórico desde 1998 tras el paso del Mitch, que ha permitido que la dinámica organizativa del territorio se mantenga más allá de la emergencia inmediata. Ha brindado una continua formación de capacidades en el tema de incidencia para la defensa y justicia ambiental, así como la promoción de la gestión sustentable de los recursos naturales. Ha facilitado la obtención y ejecución de proyectos que han sido claves para el beneficio de las comunidades, los ecosistemas y el mantenimiento del interés en el proceso. Este acompañamiento a traído como resultado el empoderamiento de las comunidades a través de la ACMA y el reconocimiento y apoyo de cooperantes como: Christian AID y CORDAID.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), ha apoyado distintos procesos locales para la gobernanza de los recursos marino-costeros. A través del proyecto Regional de Biodiversidad Costera brindó a ACMA asistencia técnica para lograr el acuerdo de co-manejo del manglar de Garita Palmera. AJWS ha apoyado el desarrollo de protocolos de seguridad en el marco de la defensa del derecho humano al agua y en el contexto de Covid-19 protocolos sanitarios.

Otras alianzas importantes han sido las siguientes:

Oxfam: desde el 2008 trabaja en el territorio apoyando procesos de derechos humanos, en relación al agua y la defensa ambiental. Ha apoyado con talleres de equidad de género y de masculinidad.

FIAES: ha tenido un rol clave en el acompañamiento técnico y financiero. Esto permitió mantener vigentes las actividades de manejo del ecosistema fortaleciendo la dinámica del proceso.

El Programa Mundial de Alimentos ha apoyado con ayuda humanitaria de alimentos en tiempos de sequías.

Solidaria con otras comunidades del departamento y resto del país ACMA es parte de la mesa del Foro del Agua de Ahuachapán.

La Asociación Comunal de Agua Potable del Sistema Múltiple del Desvío de Amayo, Cantón Cangrejera, La Libertad. Una comunidad haciendo valer su derecho al agua

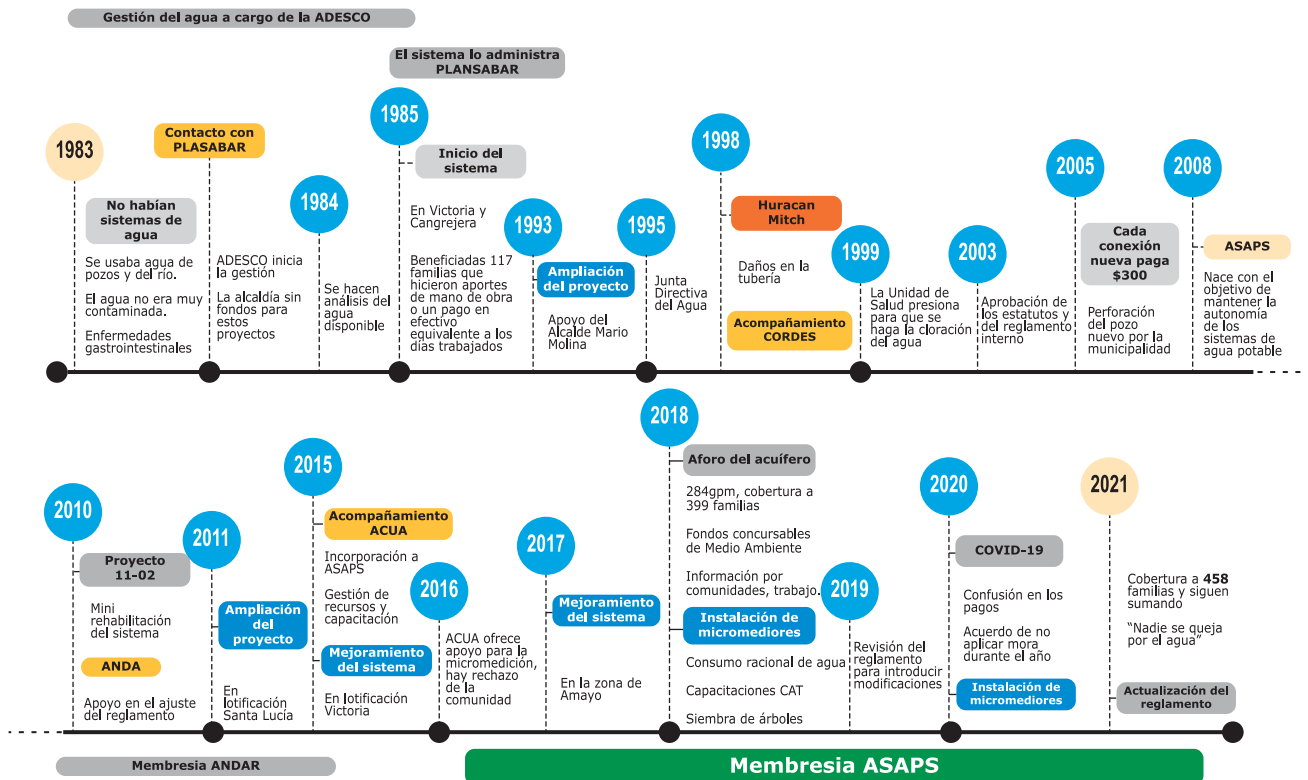
Breve historia del caso

Los orígenes del sistema de agua de Cangrejera remontan a medianos de los años 80 cuando se crea la primera ADESCO que atendió inicialmente el tema del agua. En la zona conocida como Desvío de Amayo el acceso al agua era resuelto con pozos artesanales que no contaban con sistemas de saneamiento, para solventar este problema en 1983 los pobladores inician las primeras gestiones para establecer un sistema de agua, el cual inicia sus funciones en 1985 siendo administrado por PLANSABAR en coordinación con la ADESCO con una cobertura para 117 familias. Posteriormente, en 1993, PLANSABAR se retira y en ese momento las comunidades pasan a ser las que administran el sistema conformando la primera junta de agua. Recibieron entonces el apoyo en capacitaciones de parte de PLANSABAR y de CORDES, además contaron con el apoyo del alcalde de La Libertad,



Mario Molina, quien amplió el sistema y en 1998 apoyó con la protección de las tuberías que habían sido dañadas por el huracán Mitch (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Asociación Comunal de Agua Potable De Sistema Múltiple del Desvío de Amayo 1983 - 2021



Fuente: Elaboración propia

Hasta ese momento la junta de agua había funcionado de hecho, sin contar con estatutos ni un reglamento; las normativas fueron aprobadas en 2003 y el reglamento fue revisado una primera vez en 2010. En 2019 se vuelve a revisar el reglamento a raíz de la introducción de los micro medidores. A partir de la formalización del sistema, la misma comunidad gestionó la ampliación y mejoras del sistema en los años 2003, 2011, 2015, 2017, 2019 y 2021. Actualmente 458 familias se abastecen del sistema de agua comunitario.

En 2010, ANDA se propuso una rehabilitación de los sistemas inicialmente establecidos por PLANSABAR. A pesar de la desconfianza inicial de parte de la comunidad respecto a que ANDA se adueñará del sistema, aceptaron el apoyo para la actualización del reglamento y la instalación de una nueva bomba. Sin embargo, las tuberías existentes no resistieron a la mayor presión generada por la nueva bomba y la junta directiva incrementó considerablemente sus gastos en reparaciones y en

electricidad, lo que dio inicio a un período de crisis en que el sistema seguía funcionando, pero con pérdidas financieras constantes.

La situación financiera se logró estabilizar hasta que entraron en funcionamiento los micro-medidores, financiados gracias a fondos concursables de ANDA para sistemas de Agua Potable Rurales No Administrados por ANDA. Sin embargo, la adopción de esta medida se enfrentó al rechazo de las comunidades a la actualización de las cuotas mensuales por el servicio de agua. Los micro-medidores fueron finalmente aceptados ante la posición firme de la junta directiva frente a la asamblea y ahora las comunidades perciben una significativa mejora del servicio que abastece de agua de forma constante durante todos los días de la semana.

Derecho humano al agua

La Asociación Comunal de Agua ha desarrollado una experiencia de gestión del agua basada en la participación comprometida de sus líderes y el establecimiento de alianzas de diverso tipo para procurar la mejora continua del sistema, como resultado cuentan con un sistema de abastecimiento de agua potable que asegura la disponibilidad, calidad y accesibilidad del agua a los usuarios. Durante los años que tiene la experiencia han logrado que los usuarios tengan disponibilidad de agua para sus usos domésticos gracias a la ampliación oportuna de la red de abastecimiento, aunque son conscientes que en el futuro habrá limitaciones si la población crece y la sequía afecta las fuentes de agua; además la calidad del agua está siendo monitoreada constantemente como parte de las normas de funcionamiento del sistema. El servicio de agua potable es accesible a los usuarios, es domiciliario y los costos se adecúan a las posibilidades de pago de los usuarios.

La Asociación Comunal de Agua se adapta a la cultura comunitaria para definir cómo aplicar sanciones a quienes no pagan oportunamente, “cuando la gente no paga la cuota preferimos no cortar el agua y llegar a un arreglo”, expresa uno de los líderes comunitarios, explicando que las decisiones no dependen solo de criterios administrativos, sino que también consideran las realidades de las familias de las comunidades. Además del éxito local de sus esfuerzos han elevado la mirada a la problemática nacional y participan activamente en el movimiento por el derecho humano al agua, lo que permite tener una mayor conciencia de que la actividad que realizan tiene implicaciones más allá de las funciones administrativas o técnicas. Sin embargo, existe el reto de ampliar esta visión más allá del liderazgo histórico y de la junta directiva, involucrando al resto de la comunidad, además tienen el reto de tomar decisiones respecto a los usos no domésticos del agua en la comunidad que también son abastecidos por el sistema, esto lo abordaremos en detalle más adelante.

Liderazgo

El liderazgo de la junta directiva es histórico, la mayor parte de miembros han participado durante años en las acciones, es un liderazgo permanente y comprometido con garantizar el derecho humano al agua. Son personas que han estado desde el arranque de la experiencia y se han convertido en referentes del proceso, han cultivado la confianza y además son quienes guardan la memoria histórica de la experiencia. Este liderazgo tiene capacidades de incidencia política frente a la municipalidad que

han sabido aprovechar según quién esté al frente de dicha municipalidad. Los directivos actuales están conscientes de que es tiempo de retirarse para dar espacio a otros líderes y lideresas. Uno de los problemas para este relevo es la falta de motivación y compromiso que predomina en los miembros de la comunidad para asumir puestos de liderazgo, en general los usuarios se muestran muy cómodos y conformes con los buenos resultados obtenidos hasta la fecha y no buscan comprometerse más allá de pagar sus cuotas.

En la junta directiva hay mayoría de mujeres, pero aún se percibe que juegan un rol secundario en su participación respecto a los liderazgos masculinos. Por otra parte, hay una sensible ausencia de jóvenes en la dirección del sistema. El desarrollo de nuevos cuadros de liderazgo es un importante desafío para asegurar la buena gobernanza del agua, de manera que el funcionamiento del sistema se mantenga desde una óptica comunitaria y que la visión del derecho humano al agua continúe guiando la gestión comunitaria del agua en Cangrejera.

Gobernanza del agua

El caso de Cangrejera se destaca por la sólida organización de la Asociación Comunal de Agua. La apuesta por una institucionalidad propia para el manejo del agua garantizó que los esfuerzos por asegurar el acceso al agua no se vieran diluidos entre otras prioridades de desarrollo local como suele ocurrir en los casos donde la ADESCO es la organización la que administra el sistema de agua. El éxito de la experiencia de Cangrejera es el resultado de un manejo dinámico y en constante búsqueda de mejora, con líderes que supieron aprovechar las ventanas de oportunidad para fortalecer el sistema comunitario de agua.

La adopción de la micro medición, si bien fue una decisión que se tomó bajo la presión de la junta directiva, resultó en una gestión optimizada del recurso permitiendo, un mayor control de las finanzas gracias al uso racional del agua. De manera que la adopción de una medida inicialmente impopular terminó fortaleciendo la legitimidad del sistema.

Otro elemento que asegura la buena gobernanza es la relación entre las personas encargadas de la gestión del sistema y el resto de los usuarios. Esta relación se basa en una comunicación permanente con los usuarios, estableciendo arreglos institucionales que se adaptan a las circunstancias, una respuesta oportuna ante contingencias y un manejo adecuado de los conflictos a partir de promover el diálogo comunitario, lo cual evita la confrontación y asegura el cumplimiento del derecho humano al agua. Por ejemplo, durante la pandemia hubo arreglos para suspender las multas por mora considerando los problemas de ingreso que tuvo la población ante las restricciones de movilidad; también cuando se presentan problemas técnicos con el servicio estos son resueltos rápidamente y las comunidades no pasan más de dos días sin agua.

Este caso nos muestra que la buena gobernanza del recurso hídrico está directamente relacionada con la transparencia de la gestión y calidad del servicio. Sin embargo, el sistema de Cangrejera tiene todavía retos de gobernanza pendientes como definir una cuota que asegure el mantenimiento y sostenibilidad del sistema a largo plazo, que anticipe la obsolescencia de éste. Hasta el momento han



tenido el cuidado de ser transparentes al desglosar lo que cubre la cuota, para generar conciencia en la importancia de su mantenimiento y previsión de mejoras. Por otra parte, tienen que tomar decisiones con respecto a usos diferenciados en las comunidades. El sistema comunitario provee gratuitamente el agua de los centros escolares, pero esta medida podría no ser sostenible debido al incremento de la población estudiantil en los próximos años. Por otro lado, hay usos comerciales del agua que ya no se relacionan con el derecho humano al agua y podrían requerir una cuota mayor como es el caso de la presencia de car *wash* en las comunidades, especialmente a orillas de la carretera.

Acompañamiento y alianzas

El establecimiento de alianzas es una parte importante de la gobernanza en tanto expresa las capacidades de gestión de los actores para procurar el acceso a recursos de diversa naturaleza. La experiencia de la Asociación Comunal de Agua en Cangrejera revela que han logrado contar con una diversidad de alianzas, algunas de las cuales se constituyen en procesos de acompañamiento técnico y organizativo, que han permanecido y se han profundizado durante la mayor parte de tiempo de existencia de la Asociación Comunal de Agua.

A partir de la construcción de estas alianzas se ha podido mantener y mejorar la operación del sistema de agua potable al recibir asistencia técnica y administrativa, mejoraron la gestión de recursos, por ejemplo, han tenido la posibilidad de comprar materiales y equipos a precios preferenciales. Una relación clave para esta experiencia es su participación en ASAPS, esta vinculación le permite contar con asistencia técnica y acceso a recursos para asegurar la autonomía del sistema de agua. Otras alianzas les han abierto oportunidades para el intercambio de conocimientos y la participación en espacios de incidencia política nacional para la lucha por el derecho humano al agua desde el 2015, cuando se integran a ASAPS. De manera que han sido parte de un colectivo más amplio de actores donde han adquirido la conciencia de sus derechos.

La configuración de alianzas y procesos de acompañamiento de esta experiencia es amplia. Se puede clasificar de la siguiente manera:

Asistencia técnica y dotación de materiales

- **PLANSABAR:** programa del Ministerio de Salud, apoyó el establecimiento del primer sistema con asistencia técnica y con fondos de financiamiento provenientes de proyectos del BID.
- **Ministerio de Salud:** aporta en acciones muy puntuales como la cloración y el análisis de calidad de agua.
- **Alcaldía de La Libertad:** han tenido una relación inestable pues depende del alcalde y partido de turno. En un primer momento no apoyaron, pero posteriormente la alcaldía apoyó con la apertura de un pozo y aprobó los estatutos, sin embargo, al momento de realizar el grupo focal expresaron no tener buenas relaciones con el alcalde.
- **CORDES:** fue importante su apoyo brindando capacitaciones para fortalecer ámbitos de la gestión administrativa y contable del sistema.



- Cooperativa para la compra y comercialización de equipos y materiales para los sistemas importante para obtener precios preferenciales de insumos para el sistema de agua.
- ANDA: En los primeros años apoyó con el reglamento interno, además fue importante su aporte para la rehabilitación del sistema en 2010 y el ajuste de reglamentos. ANDA también ha facilitado algún apoyo financiero.

Desarrollo de capacidades para la gestión del sistema e incidencia política

- ANDAR fue un espacio de coordinación de esfuerzos para gestionar apoyos y respuestas a demandas emergentes para la gestión de los sistemas rurales de agua potable. La participación en este espacio les permitió aprender de otras experiencias, intercambiar información, además de integrarse a la defensa del derecho al agua con otras comunidades rurales
- ACUA: ha apoyado la gestión de recursos, especialmente la adquisición y operación de micromedidores fortaleciendo capacidades para la elaboración de propuestas, lo que les permitió aplicar a fondos concursables de MARN para experiencias comunitarias de agua. Además, con ACUA han podido capacitarse y fortalecer su visión sobre el derecho humano al agua.
- ASAPS la participación en esta plataforma de articulación nacional e incidencia proyecta a la Asociación a una mayor escala, además que fortalece sus capacidades para la operación del sistema y para garantizar su autonomía.

Lecciones obtenidas en la sistematización de casos de gobernanza del agua

Aunque lo que estas comunidades buscan es la gobernanza comunitaria del agua, el rol del Estado sigue siendo primordial para alcanzar las condiciones necesarias a dicha gobernanza. Los casos estudiados muestran las diferentes caras que el Estado y sus agencias pueden tomar. El caso de la Cooperativa Las Mesas es una muestra de la ausencia del Estado, que reproduce procesos de exclusión, negando a las comunidades el apoyo necesario para acceder al recurso y desarrollar sistemas de gobernanza. En el caso de ACMA vemos que el Estado tiene un rol de mediador, sobre todo por el trabajo de incidencia que las comunidades han logrado hacer frente al problema de la caña. Por fin, en el caso de Cangrejera se destacan dos momentos. Un primer momento fue el rol que jugó el Estado al desarrollar el PLANSABAR que permitió sentar las bases de sistemas comunitarios de gestión del agua. En un segundo momento, cuando se retira este programa, el apoyo público no desaparece del todos y es retomado sobre todo por el gobierno municipal quién apoyó en la modernización del sistema. Estos apoyos vienen al encuentro de una comunidad organizada que aprovecha estos espacios para alcanzar la sostenibilidad del sistema.

Si bien la gobernanza comunitaria del agua es importante para hacer efectivo el derecho humano al agua en comunidades rurales, el Estado siempre es responsable frente a las comunidades,

garantizándoles apoyo y las condiciones necesarias para el desarrollo de una buena gobernanza del agua.

Sobre la gobernanza y el derecho humano al agua

Los casos estudiados sugieren que la obtención del reconocimiento del derecho humano al agua, precede a la preocupación por una buena gobernanza hídrica ya que no se puede gobernar lo que no se tiene, esto supone en muchos casos enfrentar procesos conflictivos y situaciones de exclusión que complejizan las acciones de las comunidades en contexto de fuertes desigualdades.

Otro elemento clave para la buena gobernanza del agua es la formación de la conciencia del derecho humano al agua, que se expresa en la narrativa de las comunidades respecto a su problemática y el enfoque de sus acciones para encontrar soluciones. Un salto de calidad es cuando la gobernanza del agua se convierte en un eje prioritario en las visiones de desarrollo y planes estratégicos de las comunidades. Por otra parte, también es de suma importancia contar con una estructura organizativa específica para la gestión hídrica para garantizar continuidad y efectividad de largo plazo.

Una de las ventajas de la buena gobernanza comunitaria del agua es que promueve una gestión cercana a los usuarios, ya que toma en cuenta y se adapta a la realidad local. Esto permite legitimar el sistema de gobernanza y evitar conflictos; pero, requiere de liderazgos comprometidos que tengan una visión comunitaria y no solamente administrativa. El otro lado de este esfuerzo es que demanda tiempo de las personas para realizar procesos de gestión que deberían ser cubiertos por el Estado.

Sobre el acompañamiento necesario

El acompañamiento de los procesos de gobernanza del agua es complejo, requiere de enfoque estratégico de largo plazo, pero también de apoyo técnico específico, ambas dimensiones son indispensables para el establecimiento de las bases necesarias y el mantenimiento de las dinámicas asociadas a la buena gobernanza del agua.

Debido a que en el imaginario de las comunidades prima el interés por las cosas concretas con resultados de corto plazo, la ejecución de proyectos que mantengan vivo el interés grupal, es un elemento que potencia el impacto del acompañamiento técnico, especialmente en procesos de largo plazo.

Sobre el liderazgo

El liderazgo proactivo y capaz de aprovechar las ventanas de oportunidad es necesario para el desarrollo, operación y sustentabilidad de los sistemas de agua, en un contexto adverso en cuanto a la garantía del derecho humano al agua.

Para una gobernanza sostenible del recurso hídrico, debe asegurarse el traslape generacional en el liderazgo, si bien todas las experiencias muestran liderazgos históricos consolidados y diversos niveles



de inclusión de las mujeres en la toma de decisiones, el futuro de la buena gobernanza depende de la inclusión activa de los jóvenes en estos procesos.

Sobre la gestión ambiental

Para la buena gobernanza del agua y para asegurar el derecho humano al agua, se requiere un compromiso con la restauración y conservación del entorno ambiental. En esta línea la gestión ambiental del paisaje es clave para garantizar la disponibilidad y el acceso al agua, sobre todo de cara a las amenazas climáticas y por las dinámicas de degradación existentes en la mayoría de territorios rurales de El Salvador.

Sobre los factores que mantienen la organización a través del tiempo

Las victorias tempranas de las comunidades agrupadas en plataformas multiactores, les animan a encarar mayores desafíos, al mostrarles el potencial de la acción colectiva organizada.

El entendimiento de la estrecha relación del medio ambiente con los medios de vida y el riesgo de desastres, ha servido como motor para la organización y la acción colectiva. Sin embargo, el enfrentamiento de las amenazas y los riesgos requiere atención inmediata, no es asunto de largo plazo, esto es coincidente con la lógica de funcionamiento que es común en las comunidades; por tanto, lo que ha permitido que se constituya en un motivo poderoso para la permanencia de la acción organizada.

La proximidad geográfica de las comunidades y las amenazas o intereses comunes son elementos indispensables para mantener activas las alianzas a través del tiempo, especialmente en los lugares donde el acceso a las tecnologías de comunicación es limitado o inexistente y cuando se dispone de limitados recursos económicos para sufragar los gastos de transporte.

La vigencia de las amenazas y el acompañamiento técnico continuo, podrían ser las razones que explican el mantenimiento de la alianza de las comunidades por largos períodos de tiempo.

Sobre las alianzas

En general una alianza se define como un acuerdo entre dos o más partes para obtener fines comunes. El establecimiento de alianzas es una parte importante de la gobernanza en tanto expresa las capacidades de gestión de los actores para establecer relaciones que les doten de un capital social importante para la obtención de sus objetivos de desarrollo. Dentro de las experiencias estudiadas, la que mostró mayor desempeño, en términos de alianzas para la gestión y gobernanza del agua, fue la Asociación Comunal de Agua Potable del Sistema Múltiple del Desvío de Amayo, Cangrejera. Si bien hay que considerar que cada proceso tiene una complejidad propia, podemos establecer elementos que caracterizan las alianzas exitosas con la idea de ilustrar los procesos en marcha vinculados con la gobernanza del agua:

En general, las alianzas exitosas suelen mostrar características como las siguientes:

- Permanencia en el tiempo, trascendiendo los apoyos coyunturales, se ocupan en procesos, más que en proyectos.
- Los acuerdos entre las partes están enfocados en objetivos específicos. “El que mucho abarca poco aprieta”.
- Facilitan oportunidades de crecimiento y desarrollo de capacidades para las partes involucradas.
- Comparten valores comunes y sus narrativas son coherentes.
- Su acuerdo incluye la disposición a compartir recursos, oportunidades y riesgos.
- La relación entre las partes es de horizontalidad y no de sumisión o dependencia.
- Tienen poder de incidencia y consciencia de sus derechos.
- La comunicación entre las partes es fácil, fluida y honesta.
- Fuerte sentido de solidaridad y compromiso.

Lecciones dejadas por la pandemia COVID 19

El COVID 19 marca una problemática inédita para las comunidades rurales, en la cual la gestión comunitaria del agua debe enfrentar diferentes desafíos y medir sus capacidades. Por una parte, la gobernanza comunitaria del agua, siendo una gestión cercana a los usuarios puede adoptar medidas flexibles para asegurar el derecho humano al agua en momentos de crisis como la que supuso la pandemia COVID 19, entre estos las formas de cobro o el establecimiento de alianzas para abastecerse de agua segura.

También el COVID 19 demostró cómo se agudizan las vulnerabilidades en tiempos de crisis, pues las comunidades, especialmente las mujeres, han tenido que desplazarse para buscar el agua de consumo frente al desabastecimiento durante el confinamiento, por las medidas de prohibición de la movilidad, lo que afirma la importancia de que las fuentes de agua sean accesibles y cercanas sobre todo para la población rural.

Referencias

- ACNUDH (sf). *El derecho humano al agua*. Folleto informativo no. 35. Naciones Unidas.
- Acosta, J. (2018). *El agua y la participación ciudadana*. En La crisis hídrica en El Salvador: Hechos y retos.
- Foro del agua (2017). *Modelo de Gestión Juntas de Agua*. Recuperado de http://forodelagua.org.sv/wp-content/uploads/2019/05/Modelo-de-Gesti%C3%B3n-Juntas-de-Agua_Validacion-1.pdf
- Fundación Heinrich Böll (2006). *La gota de la vida: Hacia una gestión sustentable y democrática del agua*. Ciudad de México: Ediciones Böll.
- Gómez, I., y García, M (2002). *Formas de gestión y uso de recursos en la cuenca del río Paz en El Salvador*. PRISMA.
- Grupo de Buena Gobernanza (2011). *Hacia una buena gobernanza para la gestión integrada de los recursos hídricos. Documento temático de Las Américas*. Ciudad de México.
- Institute World Resources (2003). *Ecosistemas y Bienestar Humano: Marco para la Evaluación. Resumen*. WRI.
- McIntyre-Tamwoy, S. (2011). *Patrimonio Cultural del Agua*. Centro UNESCO del País Vasco.
- McKinley, A. (22 agosto 2018). *Sigue la lucha por la gestión de aguas en El Salvador*. El Faro. Disponible en: <https://elfaro.net/es/201808/columnas/22368/sigue-la-lucha-por-la-gestion-de-aguas-en-el-salvador.htm>
- Ministerio de Agricultura (2021). *Riego y Drenaje* <https://www.mag.gob.sv/servicios/riego-y-drenaje/> consulta el 7/6/2021
- Movimiento mesoamericano contra el modelo extractivo minero, disponible en: <https://movimientom4.org/2018/06/la-lucha-por-el-agua-en-el-salvador/>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) de las Naciones Unidas (sf). *El Derecho al agua*. Folleto Informativo N°35. Disponible en: <https://www.ohchr.org/Documents/PuFactSheet35sp.pdf>blications/
- Pliego Alvarado, E., y Guadarrama Sánchez, G. (2019). *Gobernanza y derecho al agua: Prácticas comunes y particularidades de los comités comunitarios de agua potable*. Sociedad y Ambiente no. 20. Colegio de la Frontera Sur en <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4557/455760983009/movil/index.html>, 53-77.
- Pueblos, revista de información y debate, disponible en: <http://www.revistapueblos.org/blog/2016/03/10/conflictividad-territorial-por-el-agua-en-el-salvador/>
- Ramos Bañobre, J.M. y otros (2016). *La sistematización como metodología, método y resultado científico, investigativo en la práctica educativa*. Universidad Técnica del Norte. Ibarra, Ecuador. https://issuu.com/utnuniversidad/docs/ebook_la-sistematizaci_n-como-metodología



